



sesión 8
7.4.2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 6/ 2017
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017

En Ancud, a jueves dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala del Concejo Municipal, siendo las 09:15 horas se inicia la sesión extraordinaria N° 06 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el alcalde de la Comuna de Ancud, don **CARLOS GÓMEZ MIRANDA**, quien abre la reunión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ancud, saludando a los señores concejales y a los funcionarios municipales presentes en la sala.

Actúa como ministro de fe, el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.-

Otorgan el quórum para sesionar los siguientes concejales:

- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
 - **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
 - **SR. NELSON DELGADO BARRIA**
 - **SRA. MARÍA LUISA ROJAS ALVARADO**
 - **SR. EDUARDO DELGADO GONZÁLEZ**
- Ausente el concejal don **MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ DÍAZ**, por encontrarse en cometido.

TABLA

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS N° 4 y 5**
- 2.- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°S 5 y 6**

APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES 4 y 5.

El señor alcalde, junto con saludar a los presentes, cede la palabra al **Secretario Municipal**, quien resume los temas abordados en las respectivas sesiones, dando cuenta que copia de los borradores de las actas fueron entregados anticipadamente a los señores concejales.

No habiendo observaciones de los señores concejales, se somete a votación y por unanimidad se aprueban las actas de las sesiones 4 y 5.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 5

El **señor alcalde** solicita a la Directora de Administración y Finanzas, doña Claudia Cárdenas Videla, exponga el contenido de las modificaciones presupuestarias.

Señala la **señora Directora de Finanzas** a los señores concejales que se les hizo entrega la semana pasada de la Modificación Presupuestaria N° 5 del 8 de febrero de 2017, explicando que esta modificación lo que se hace es incorporar los mayores ingresos por concepto de Fondo Común Municipal, cuya información se obtuvo la primera semana de enero, y el saldo inicial de caja que se determinó de conformidad a las instrucciones de la Contraloría General de la República, lo que hace que haya un saldo \$1.738.706.260. A eso, añade, hay que restar el saldo inicial de caja que estaba presupuestado en el presupuesto 2017 aprobado que es de \$ 250.000.000, eso es lo que se estimó en su momento, por lo que queda una diferencia positiva de \$ 1.488.706.260, cifra que la Contraloría exigirá contemplar como saldo final de caja en este presupuesto 2017.



Ya se había incorporado en la primera modificación presupuestaria de enero saldo inicial, que corresponde no solo a saldo inicial, sino todos los recursos provenientes de distintos fondos que se administran, especialmente de proyectos, por lo que, reitera la **Directora de Finanzas**, en la primera modificación ya se incorporaron todos los PMU y todos los PMB, los saldos que quedaron de esos proyectos que se incorporaron en sus respectivas cuentas de gastos para poder este año dar término a esos proyectos.

Por lo tanto, agrega la **señora Claudia Cárdenas**, lo que queda hoy día por distribuir son \$ 744.840.000, con lo que se cumplen las instrucciones de la Contraloría en relación con el saldo final de caja que debe contemplar el informe presupuestario, por lo que, con este saldo, más los mayores ingresos del Fondo Común Municipal, hay que distribuir un total de \$ 1.100.492.000.

La primera preocupación, añade, es incorporar todos los proyectos de arrastre que quedaron con obligaciones al 31 de diciembre de 2016 y que este año deben ser pagados, por lo tanto desde la cuenta 31 02 004 se cargan todos los proyectos, los que menciona con sus respectivos montos, que corresponden, reitera, a los pagos que allí deben cargarse de los respectivos proyectos de inversión.

Luego, expresa, se hace un aporte considerable a la Corporación de Educación con una transferencia de seiscientos millones de pesos (\$ 600.000.000) adicional a los \$200.000.000 que había aprobado el concejo en el Presupuesto Municipal 2017, con lo cual la citada Corporación tendría para este año un aporte de \$ 800.000.000, cifra que es histórica, agrega la **señora Directora de Finanzas**.

Luego, continúa exponiendo, conforme a los informes de aportes que entregó SECPLAN para el programa de pavimentación participativa, 26° llamado 2016, se incorporaron \$75.000.000, en donde se postularon cuatro calles, a saber: Covadonga, 31 de mayo, Costanera Norte y el sector Los Pinos, pasaje Los Pinos. En total significa un monto total de obras de \$ 666.353.000, de los cuales existe un aporte municipal comprometido de \$94.884.000. Hay aprobado en el presupuesto actualmente \$20.000.000.

Aclara el **señor alcalde** que son calles postuladas.

Se suplementan cuentas de gastos, señala la **Directora de Finanzas**, porque esta nueva administración ha tomado la decisión de presentar iniciativas de inversión como proyectos de inversión, por lo tanto, hoy día muchos de los gastos que se iban a hacer obligando en cuentas de inversión hoy se tienen que obligar en cuentas de gastos y, principalmente, son del subtítulo 22 04. Por ello es que esas cuentas se están aumentando en montos importantes, detallando las que contiene la modificación presupuestaria en análisis, explicando que se irán haciendo proyectos y cargando los gastos a cuenta de gastos.

Se suplementa también la cuenta de combustible para vehículos menores y para los camiones recolectores, debido a que conforme al comportamiento era necesario suplementar, recordando que cuando se presentó para su aprobación el presupuesto se señaló que la cuenta de gastos estaba muy por debajo de los requerimientos anuales, conforme al comportamiento de año anterior.

Hace una relación de las demás cuentas de gastos contenidos en la modificación, que, junto con las demás cuentas suman \$ 1.106.492.000, que se financian con mayores ingresos y disminución de gastos en una consultoría que está a nivel de subtítulo, por \$ 6.000.000, que suplementa la cuenta 31 01 002 024 01 Estudio de mecánica de suelo y topografía sectores Nal, Alto Caracoles, Pumillahue y Manao.



Junto con agradecer a la señora Claudia Cárdenas la exposición, el **señor alcalde** agrega que la cuenta de Gastos de la 22 son cuentas que algunas se habían considerado con una cantidad de recursos que se sabe es insuficiente para el año, alguna de las cuales habrá que seguir suplementando a medida que se vayan produciendo los gastos y teniendo mayor disponibilidad presupuestaria, recordando que conforme a las visitas de Contraloría y las instrucciones que ha impartido al respecto, ya no se puede cargar gastos a cuentas deficitarias, suplementándose las cuentas para tener disponibilidad presupuestaria y poder hacer los gastos. Ante esta situación se ha preferido colocar mayores recursos a esas cuentas que han tenido mayor gasto para no parar acciones que desarrolla el Municipio, añade el **señor alcalde**.

Lo más fuerte que aparece en la Modificación, expresa el **señor alcalde**, es el traspaso de recursos al área de la Educación de la Corporación; acotando que no tienen por el momento recursos, pero en tanto sea posible traspasarán recursos al área de la Salud, esto lo tiene presente Finanzas, por lo que habiendo disponibilidad así se hará, será la transferencia para el pago de fármacos, que es donde existen los mayores problemas, indicando que están tratando de llegar a acuerdos con los proveedores con el fin de que no dejen de seguir entregando de remedios que son fundamentales para atender a la población usuaria. Estima que el mes de marzo puede ya venir una proposición al respecto y será para pagar remedios.

En el caso de los seiscientos millones de pesos para Educación serán destinados única y exclusivamente al pago de imposiciones, cubriendo primero lo que corresponde a la actual gestión y luego si los recursos lo permiten ir regularizando hacia atrás, tratar de estar lo más al día posible para evitar las retenciones del Ministerio de Educación que impiden pagar los sueldos. Sería histórico, agrega el **señor alcalde**, respecto a este concejo municipal el traspaso ya que el año recién pasado, que fue el año en que se traspasaron más recursos, alcanzó sólo a los ciento sesenta millones de pesos. Este año estaba ya presupuestado doscientos millones de pesos, los cuales ya fueron traspasados, y los seiscientos millones suben el aporte a ochocientos millones, que parece mucha plata, pero que si se llevan a términos de efectividad alcanzarán para pocos meses de pago de imposiciones.

El **concejal Norambuena** consulta hasta cuando alcanza para el pago de imposiciones los recursos que ahora se están aportando, respondiendo el **señor alcalde** que no más allá de tres a cuatro meses, contados desde febrero, considerando que en el año se pagan por concepto de imposiciones más de mil millones de pesos.

El **concejal Nelson Delgado** consulta para qué obras son los estudios de mecánica de suelo de diversos sectores, respondiendo la **Directora de Finanzas** que no posee la información, ya que el requerimiento lo hizo SECPLAN, acotando el **señor alcalde** que puede ser para proyectos FRIL y de Salud, haciendo presente que ahora se requiere para todos los proyectos estudios de ingeniería, de mecánica de suelos y topografía, así como en los proyectos eléctricos requieren estudios de ingeniero eléctrico, los proyectos FRIL necesitan hoy día estudio de mecánica de suelo y cálculo estructural, ya no es como era hasta el año pasado en que se pedía solamente la presentación del proyecto, incluso es más, hasta hay que pagar los permisos de construcción en el caso de infraestructura antes de enviar los proyectos al Gobierno Regional.

El **concejal Muñoz** solicita el alcalde un informe detallado sobre las deudas de la Corporación, de Educación y Salud, y de lo que se ha pagado hasta el día de hoy, comprometiendo el **señor alcalde** que en la primera reunión de marzo tendrá el



concejo la información, ya que esta ha variado respecto de la ya entregada, agregando el **concejal Muñoz** que se trata de que también se entere la comunidad acerca de cómo se están invirtiendo los traspasos de recursos.

Agotada la discusión del tema, el **Secretario Municipal** resume la proposición y recoge la votación con el siguiente resultado:

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5 de 8 de febrero de 2017, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 1.100.492; Disminución de Gastos por M\$ 6.000 y Aumento de Gastos por M\$ 1.106.492, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

Aprueban los concejales Rojas, Delgado, Norambuena, Muñoz y el alcalde. Se abstuvo el concejal Nelson Delgado por estimarse inhabilitado al contemplarse recursos para la Feria Municipal.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6

La **Directora de Administración y Finanzas doña Claudia Cárdenas**, explica la Modificación Presupuestaria N° 6 9 de febrero de 2017, señalando que contempla recursos para efectuar auditorías a realizar en la Municipalidad de Ancud y en la Corporación de Educación, informando que existirían cotizaciones previas que indicarían que la contratación de esta auditoría bordearía los \$ 30.000.000, monto que se refleja en el aumento de gastos en la cuenta Estudios e investigaciones, que permite la contratación.

Expone que en la modificación presupuestaria anterior ya se incorporaron todos los mayores ingresos y revisando el comportamiento de Permisos de Circulación del año 2016 versus lo que quedó presupuestado para 2017, se hizo una estimación de mayores ingresos. De estos mayores ingresos, el 62,5% de lo que se recaude va a la Cuenta de transferencia del Municipio al Fondo Común Municipal, por eso aparece como mayor ingreso que tiene una contra cuenta por el lado del gasto por la misma suma \$ 42.344.000, quedando como ingreso neto al Municipio sería solamente la diferencia, \$25.406.000, agregándose a ello un aumento en la cuenta de participación en impuesto territorial, que corresponde a la estimación de mayor recaudación de este año por concepto de contribuciones por \$ 4.594.000, quedando un monto de aumento real de treinta millones.

En relación a la Modificación N° 5, aprovecha la señora **Claudia Cárdenas** de informar que como está el aporte a la Corporación, el Ministerio ya ha pedido mayor información en la tramitación del leaseback, por lo que estima esta vez demorará menos el trámite. Añade que la documentación fue enviada en el día de ayer.

El **señor alcalde**, a su vez, informa que la próxima semana debiera viajar nuevamente a Santiago para tratar de revertir la decisión del Ministerio de Educación de no entregar a Ancud recursos de la ley SEP y también hacer lo necesario para que acepten la rendición del FAEP del 2015 para que no haya problemas con los fondos de este año, tratando también de obtener que del 25% de dicho fondo que se puede destinar a imposiciones aumente al menos al 50%, ya que allí es donde más difícil está la situación.

Con respecto a la auditoría recuerda el **señor alcalde** a los concejales que esta es una situación que todos plantearon existiendo la voluntad de poder realizarlas para tener claridad absoluta, no sólo económica sino de gestión, lo que es bueno para todos, especialmente cuando se está iniciando una administración nueva, para alcalde y concejales, y también bueno para la comunidad, ya que cuando se



entrega información, especialmente financiera de la Corporación, podría estar en cuestionamiento la versión, que podría tildarse de poco objetiva, de allí que la información será objetiva y proveniente de terceros. Es doloroso gastar treinta millones de pesos cuando hay tanto por hacer, pero es necesario y es una en cuatro años, afirma el **señor alcalde**.

El **concejal Muñoz** señala que es bueno y la solicitud que planteó en su oportunidad el concejal Norambuena y que él también ha planteado, en cuanto a efectuar la auditoría es bueno, porque auditar es sinónimo de transparentar, lo que le hace bien a la Corporación, a la comunidad y a la gestión que se inicia, por lo que no tiene problemas en aprobar.

La **concejala María Luisa Rojas** se suma a lo que acaba decir el concejal Muñoz, ya que es necesario que se transparente la situación, saber que pasó, porque eso también sirve para el futuro, consultando cuanto demora y quien hará la auditoría, inquietudes que responde el **señor alcalde** informando que en cuanto al procedimiento para contratar seguramente se hará mediante licitación pública, resultando, por ahora, por lo mismo, indicar plazo, porque estará reflejado en las bases respectivas.

Se somete a votación por el **Secretario Municipal** la Modificación Presupuestaria propuesta por el señor alcalde al Concejo, alcanzándose el siguiente acuerdo:

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 de 9 de febrero de 2017, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 72.344 y Aumento de Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde

Con lo cual el señor alcalde da por finalizada la reunión, siendo las 09:55 horas



RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL